

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### ANTECEDENTES, PERSONALIDAD JURÍDICA CREACIÓN, PATRIMONIO, OBJETO, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONES Y PRINCIPAL SERVIDOR PÚBLICO, RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

#### 1.1. ANTECEDENTES

Como precedente del Organismo estuvo en función la Dirección de Promoción Económica y Social, Dependencia del H. Ayuntamiento de Tijuana, la cual unificó varias Dependencias en una sola; las áreas de Cultura, Deportes, Bibliotecas y Promoción Social. Posteriormente en virtud de la creciente actividad se creó un Organismo Paramunicipal "Desarrollo Social Municipal" con patrimonio propio para que administrara sus recursos y desarrollara de manera ágil los procedimientos encaminados a la ejecución de diversos programas, esto durante los años de 1993 a 1997.

#### 1.2 PERSONALIDAD JURÍDICA Y CREACIÓN DEL ORGANISMO

En virtud de la necesidad de apoyar a encauzar y promover cultura, capacitación artística entre la Ciudadanía en general, en la Casa de la Cultura de Tijuana; Casa de la Cultura Playas, Cortijo San José y Casa de la Cultura el Pípila, se creó buscar un Organismo Descentralizado Paramunicipal que tuviese patrimonio propio y que desarrollara y administrara sus recursos de manera ágil los procedimientos encaminados a la ejecución de sus diversos programas.

Por lo anterior, en Sesión de Cabildo celebrada el 31 de diciembre de 1997, el XV Ayuntamiento de Tijuana, aprobó la creación del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura, acuerdo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 23 de enero de 1998, y que a la letra dice:

**PRIMERO:** "Se aprueba la creación del Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura, cuyo contenido presenta objetivos, estructura orgánica y transitorios; mismo que se agregue como anexo único, para que en obvio de repeticiones se tenga por transcrito a la letra del presente texto".

**SEGUNDO:** "Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, para que notifique el presente acuerdo a los Directores que correspondan y al Síndico Procurador, para que realicen todos los actos necesarios encaminados a dar cumplimiento al punto de acuerdo inmediato anterior".

**TERCERO:** "El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, así como en el diario de mayor circulación en la localidad para conocimiento de la ciudadanía"

Con fecha 08 de abril de 1998, se llevó a cabo el traspaso de Bienes Muebles y personal por parte de Desarrollo Social Municipal (DESOM) a la Entidad.

*Juan F. Hec*

### **1.3 PATRIMONIO**

El Patrimonio del Instituto Municipal de Arte y Cultura se integrará por los bienes y derechos que aporten los Gobiernos Municipal, Estatal o Federal, así como aquellos que adquiera lícitamente por otros conceptos; como también los ingresos que se generen por el usufructo de las instalaciones culturales municipales; dichos bienes y derechos deberán tener como destino, facilitar el cumplimiento de las atribuciones y ejercicio de las facultades del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

### **1.4. OBJETO**

El Instituto Municipal de Arte y Cultura tiene por objeto apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando a los organismos y Asociaciones implicadas en la promoción cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios culturales para uso y disfrute de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes de Tijuana en el ámbito social e individual.

### **1.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA**

Se anexa Formato individual de la estructura de Instituto Municipal de Arte y Cultura, se hace mención que durante el ejercicio fiscal 2015, fue modificado el Reglamento interior y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 13 de Noviembre de 2015.

### **1.7 ADMINISTRACION DEL ORGANISMO**

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el Instituto Municipal de Arte y Cultura contará con la siguiente estructura:

- o Junta de Gobierno,
- o Dirección y
- o El/La Comisario/a que designe la Sindicatura Procuradora.

### **1.8 EL PRINCIPAL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

Principal Servidor Público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública:

Por el periodo comprendido del 1 Enero al 30 de Septiembre de 2017.  
Directora: Lic. Haydé Zavala Leyva

*Handwritten signatures and initials.*

## PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación. Fueron elaborados de conformidad con los postulados básicos y normatividad vigente de la Ley General de contabilidad gubernamental en los formatos emitidos por la CONAC y Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

3

### 2.2. EQUIPO

Las adiciones de equipo se registran a su costo de adquisición y aplicación de la depreciación de los bienes muebles de conformidad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio en los parámetros de su vida útil. Así mismo se efectuó el cálculo de la depreciación a los ejercicios fiscales de 2015 y 2016 de los bienes adquiridos en dichos años.

### 2.3 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos son reconocidos y registrados contablemente sobre la base del recaudado y los egresos son reconocidos y registrados como gastos del comprometido, devengado, ejercido y pagado.

### 2.4 SISTEMA CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Apoyo y colaboración por parte de INDETEC para la instalación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental Versión NET (SAACG.NET). Como implementación de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus Normas emitidas por la CONAC.

### 2.5 OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los trabajadores que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California y Ley Federal de Trabajo, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

*Jel He*  
*MP*

SEPTIEMBRE  
2017

## INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA ESTADOS FINANCIEROS

La prima de antigüedad se cubre a razón de quince días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

4

### 2.6 ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO

Se anexa como información adicional a las notas administrativas el Organigrama al 30 de septiembre de 2017.

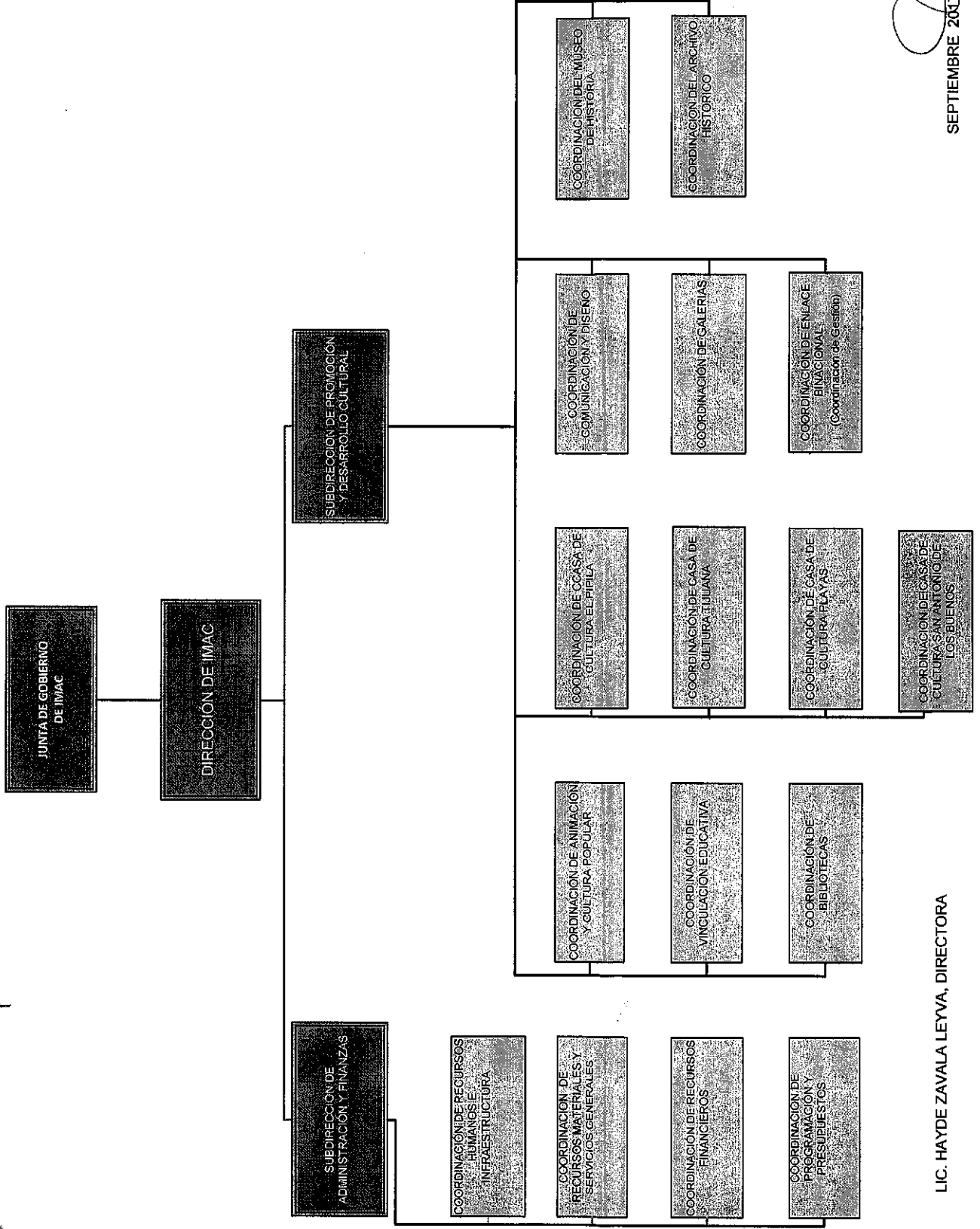
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



XII  
AYUNTAMIENTO  
TIJUANA

**IMAC**

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA



*[Handwritten signature]*

LIC. HAYDE ZAVALA LEYVA, DIRECTORA

*[Handwritten signature]*

SEPTIEMBRE 2017

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS DE DESGLOSE  
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
BANCOS/TESORERÍA	\$	1,672,668 A)
INVERSIONES TEMPORALES		2,386,842 B)
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		16,500 C)
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>4,076,010</b>

**A) BANCOS/TESORERÍA**

Se integra de 7 cuentas bancarias activas (06) con la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) y (01) Banco Nacional de México, S.A., en moneda nacional, como a continuación se describen:

Institución Bancaria	No. Cta	Concepto	Importe
Banorte, S.A.	673107978	Proveedores	\$ 976,080
Banorte, S.A.	673107455	Nomina	264,835
Banorte, S.A.	673105929	Ingresos	51,046
Banorte, S.A.	273437570	Ingresos (C.C. Tijuana)	176,729
Banorte, S.A.	273435615	Ingresos (C.C. Playas)	182,157
Banorte, S.A.	273436582	Ingresos (C.C. Pípila)	21,390
Banamex	059771385	Pago a maestros	431
		<b>Total Bancos</b>	<b>\$ 1,672,668</b>

**B) INVERSIONES TEMPORALES**

Representa el monto de efectivo invertido por Instituto, en la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte S.A. (BANORTE) la cual se efectúa a plazo diario que van de inversión a la vista hasta 30 días. Tasa 4.90%.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

**C) FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**

Martha Rubí Carrillo Cisneros	\$ 10,000
Rodolfo Álvarez Leyva (CC Playas)	2,000
Hebert Axel González Sánchez (CC Tijuana)	2,000
Luis Alfredo Araujo Luna (CCSAB)	1,000
Xitlalic Ríos Salazar (CC Pípila)	1,000
Natalia Felicia Solís Macías (Fondo de Caja para Ingresos propios)	500
<b>Total Cuentas por cobrar a corto plazo</b>	<b>\$ 16,500</b>

2

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Se integran de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 1,862,610	a)
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	28,800	b)
<b>Total Cuentas por cobrar a corto plazo</b>	<b>\$ 1,891,410</b>	

- a) Corresponde al subsidio pendiente de pagar por parte de la Tesorería Municipal de los meses de agosto a diciembre de 2016 por concepto de gastos de operación.
- b) Cuenta por cobrar pendiente de recuperar por concepto de honorarios a profesionistas por la prestación de servicio de impartición de taller de Cine dentro del Campamento de Verano en Casa de la Cultura Playas del ejercicio fiscal 2015, mismo que no cuenta con la documentación soporte de la erogación efectuada., el cual se encuentra en proceso de recuperación y/o cancelación de saldo.

**DERECHOS A RECIBIR DE BIENES O SERVICIOS**

Se integra de la siguiente manera:

Gasmart Comercializadora SA de CV	\$ 15,000	a)
Turismo Kinglu SA de CV	6,827	b)
<b>Total Cuentas por cobrar a corto plazo</b>	<b>\$ 21,827</b>	

- a) Deposito por la contratación del servicio de abastecer combustible a las unidades automotores adscritas a IMAC.
- b) Pago anticipado para la compra de boleto de avión México-Tijuana-México visitante Rosina Conde.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

**BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES**

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA EN PROCESO**

Se integra de la siguiente manera:

Terrenos	\$ 1,226,787	a)
Construcciones de bienes de Dominio Público y propios 2013-2014	2,773,492	b)
Construcciones de bienes inmuebles de dominio público 2016 (Sala infantil de colores Museo de Historia de Tijuana)	889,089	
<b>Total</b>	<b>\$ 4,889,368</b>	

3

- a) Se integra por la donación de terreno bajo la modalidad pura, simple e irrevocable, siendo 2,285.37 metros cuadrados, del lote 012 manzana 135-A, desarrollo EL PIPILA, el cual es registrado a valor catastral con clave No. PN-135-112 con domicilio en calle décima 7828 colonia el Pípila.
- b) Se integra de la realización de trabajos de construcción, remodelación, adecuaciones a los edificios públicos adscritos a IMAC de las Casas de la Cultura ubicadas en Altamira, Playas Cortijo San José y Pípila respectivamente.

**BIENES MUEBLES**

Nombre de la Cuenta	Saldos al 31.dic.16	Adquisiciones	Saldos al 30.Sep.17	
Mobiliario y Equipo de Admón.	\$5,345,941	36,278	\$5,382,219	a)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,577,497		5,577,497	b)
Equipo de Transporte	1,428,201		1,428,201	c)
Maquinaria, Otros Eq. Y Herramientas	241,228		241,228	d)
Otros Bienes Muebles	396,106		396,106	e)
<b>Total de Equipo</b>	<b>\$12,988,973</b>	<b>36,278</b>	<b>\$13,025,251</b>	

a) Se integra de la siguiente manera:

Equipo de Procesamiento de Datos	1,809,095	a.1
Mobiliario y Equipo de Administración	2,361,427	a.2
Otros Mobiliario y equipos de administración	1,211,697	a.3
<b>Total Mobiliario y eq. Admón. al 30.09.2017</b>	<b>\$ 5,382,219</b>	



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

a.1. Computadoras PAVILON, INSPIRON ZINO HD, HP ALL, MAC, EPSON, DELL, Pentium IV, COMPAQ, LAPTOP Touchsmart DESKTOP 22" HEWLETT PACKARD; HACER AXC, LEONOVO; impresoras laserjet, HP photosmart, HEWLET PACKARD, LASER, SAMSUNG, multifuncional, concentrador de líneas de sistema de red, monitores, muebles para computadora, así como equipamiento complementario disco duro, SCANNER MULTIFUNCIONAL, LENTE OPTICO. (5) Laptop Dell; (1) conmutador PANASONIC.

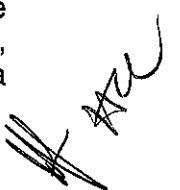
**ADQUISICIONES EJERCICIO FISCAL 2017**

Compra 2 laptop marca HP Notebook LCD y 2 Proyectores Epson VS240 Lumen SVGA 3LCD.

a.2. Archiveros, caja fuerte, casilleros (locker), credenzas, engargoladora, escritorios ejecutivos, semiejecutivos y secretarial, así como libreros, máquinas de escribir, mesas para salas de junta, reloj chocador, sillas giratorias ejecutivas, sillas giratorias semiejecutivas, sillas para sala de juntas, sillas con descansabrazos, enmicadora, butacas, pintaron, agenda electrónica, mesas, estación de trabajo, juego de sala y mesas, escritorio modular, mesas con ruedas, estantes, atriles, bancos, mesa bancos, rieles, vitrinas, arpa, cornetín, pianos, marimba, órgano, timbal, tárola, trombón, violín, violoncelo, revistero, sillas pegadizas, mueble para guardarropa, mesa para catálogos, mesas redondas; frigobar, baffle de 15 con bluetoo, Piano de cola color negro marca STEGER&SONS, (5) repisas, librero con puerta, (3) cajones para el escritorio, (3) libreros de madera con entrepaños; calentón, Minicomponente, microondas, Aspiradora y Mesa conferencia. Más la elaboración de 30 estructuras metálicas para exhibir obras en el Jardín del Arte.

a.3. Se integra de Instrumentos musicales tales como: Pianos y pianos eléctricos, (1) organillo de madera, Base móvil para piano, baterías bongos, parche bajo, flautas, violines, Violoncelos, saxofón, clarinetes, guitarras y un generador de planta de luz; entre otros.

b) Cámaras fotográficas digitales, proyector, equipo de sonido, televisores y televisores 3D, videograbadoras, consolas de 8 y 24 canales, amplificadores con bocinas para equipamiento del teatro de la Casa de la Cultura Tijuana, pantalla triple, cámaras de video, proyector de películas, pódium, bases para micrófonos, micrófonos, monitor de audio, consola de luz de 48 canales, consola de luces, escenario de teatro (CROSSOVER), ecualizador, modular de luz, sistema modular de iluminación, raca de audio y torre, lámparas de iluminación de teatro, pedestal para luces, seguidor (Cabinas de teatro), ampliadora (Salón de Fotografía), batería acústica, rustica, video proyector; bocinas (equipo donado); micas y lámparas para teatro. (2) Circuitos cerrados de Televisión, con (1) DVR de 320GB para (4) cámaras y fuentes de poder, Equipamiento para el Museo de Historia de Tijuana y Casa Cultura Pípila y kit de alarmas y 9 capas donadas color blanco para eventos.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

Así como la adquisición de sonido (Fondo PAICE) por \$647,803 y donación de 4 plasmas TV por importe de \$ 37,116.

c) El Equipo de transporte se integra de la siguiente manera:

Vehículo	Modelo	Importe
NISSAN SENTRA XE EDIC.ESP	2006	\$ 159,800
EXPLORER VAGONETA	1992	63,929
AUTOBUS INTERNACIONAL	1977	25,000
AUTOBUS G.M.C.	1985	62,568
FORD TAURUS	1995	36,000
AUTOBUS FREIGHTLINER	2000	156,000
HONDA ODYSSEY	2005	119,639
NISSAN SENTRA	2006	85,049
TOYOTA TACOMA	2005	119,639
TOYOTA COROLLA	2007	90,700
TOYOTA TACOMA	2006	110,280
FORD TRUCKS PANEL	2006	107,393
GMC YUKON	2007	292,204
<b>Total Equipo de Transporte</b>		<b>\$ 1,428,201</b>

d) Consistente en: (1) bomba para extraer agua, aspiradora de mochila, (2) Minisplit; (1) Podadora, maquina compresor, Humificadores, máquinas de coser automáticas, sierra, taladro eléctrico, extractor centrifugo, megas copio metálico y equipo de telón para el teatro de Casa de la Cultura Tijuana.

Así como la compra de una pulidora marca Mercury 21, un router para carpintería, y una lija orbital eléctrica, herramientas para equipamiento de las Casas de la Cultura, para el constante arreglo de los pisos de madera.

e) Se integra de la siguiente manera: (1) Carpa Incluyendo lona, (1) Teclado Portátil, (1) Adaptador de teclado y atril; (1) Busto de Rubén Vizcaíno, (2) Minisplit.; compra de bandera, (3) bancas para festival (1) batería instrumento musical y tuba recibida en donativo. Así como FAX, Conmutadores, equipo de radio, teléfonos inalámbricos y (4) radios de comunicación interna de uso.

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO, Y AMORTIZACION ACUMULADA**

Se integra de la aplicación de la depreciación de los bienes muebles por los ejercicios fiscales 2015-2016 respectivamente siguiendo los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así mismo fueron autorizadas por nuestra Junta de gobierno.

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Se integra de la siguiente manera:

Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 1,382,828	A)
Servicios personales por pagar a corto plazo	372,697	B)
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	1,272,017	C)
Otras cuentas por pagar a corto plazo	14,270	
<b>Total Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>\$ 3,041,812</b>	

A) Proveedores por pagar a corto plazo los cuales se integran de la siguiente manera:

Proveedor por pagar ejercicio fiscal 2013	\$ 1,036,150	a.
Proveedores por pagar ejercicio fiscal 2017	346,678	b.
<b>Total proveedores por pagar a corto plazo</b>	<b>\$ 1,382,828</b>	

a. Provisión de facturas No. 0485 y 0486 correspondiente al parcial de mayo y meses de junio a noviembre del ejercicio fiscal de 2013 conforme a contrato de prestación de servicio firmado con el Canal TV Tijuana. El cual se encuentra en proceso de cancelación de cuenta por la falta de soporte documental de las pautas realizadas en dicho periodo.

b. Se integra de la siguiente manera:

Comisión Estatal de Ser. Pub. de Tijuana	\$ 56,948	1)
Universidad Tecnológica de Tijuana	40,000	2)
Excel Distribuidora S de RL de CV	36,278	3)
Femco Rio SA de CV	22,746	4)
Farmacias Modernas de Tijuana SA de CV	17,521	5)
Java Office Supplies de México S RL CV	16,179	6)
Rafael Manuel Rodríguez Ríos	14,670	7)
Juan Jesús Garate Montero	14,571	8)
Sistemas de copiado digitales de B.C.	13,176	9)
Proveedora del Estado SA de CV	11,244	10)
José Luis Lepe Jiménez	9,520	5)
Mario Ordaz León	9,243	11)
Estacionamiento de Autos SA	9,126	12)
Gasmart Comercializadora SA de CV	7,316	13)
Bárbara Viruete Escobar	6,924	14)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

Mario Herrera Rivera	6,640	5)
Gabriel Moreno Mafud	6,566	15)
Martha Rubi Carrillo Cisneros	5,401	16)
Baja Paint SA de CV	4,622	17)
Continental Tijuana SA de CV	4,345	18)
Ocuvision SA de CV	3,480	5)
Copiadora de colores y duplicados SA CV	3,351	9)
Elida de Martin Pérez Robles	3,250	5)
Laboratorio Clínicos Express SC	3,033	5)
Auto Aoutlet S de RL de CV	2,001	
Federico López Esparza	1,900	5)
Patricia Martínez Rivera	1,775	5)
Núcleo Diagnostico Avanzado, SA de CV	1,531	5)
Compañía Embotelladora del Fuerte	1,493	
Radiología y Tomografía de B.C	1,160	5)
María Elena Ramírez López	1,148	5)
Miguel Ángel Vasconcelos Juárez	1,115	
Otros cuentas menores(Se integra servicios médicos por honorarios)	8,405	5)
<b>Total proveedores por pagar a corto plazo</b>	<b>\$ 346,678</b>	

- 1) Provisión de recibos de consumo de servicio de agua por tubería correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2017, de Casa Cultura Tijuana, Casa Cultura Pípila y Antiguo Palacio Municipal.
- 2) Provisión factura No. 9E564D821146, 1er pago del 50% por Evaluación de consistencia y resultado del programa anual de evaluaciones 2017.
- 3) Provisión facturas No. B5C102CA2DFD Y D06DD7AD276B compra de 2 laptop Hp Notebook, y 2 proyectores Epson para equipamiento de Casa de la Cultura Playas y Pípila.
- 4) Provisión de factura No. BA2C43AB530B compra de material requerido para reparación y mantenimiento de techos y puertas de Galerías y Casa de la Cultura Playas.
- 5) Provisión de facturas de prestación de servicios médicos por concepto de especialistas y suministro de medicamentos que solicita el personal de confianza autorizados por la Dirección Municipal de Salud del mes de septiembre 2017.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

- 6) Provisión de facturas No. 5B89C7, 59A2DF, F199B40, 84B15C, 959A2DF Y 15108269 por la compra de material requerido de papelería diversa para las diferentes áreas en IMAC.
- 7) Provisión de factura por la compra de 250 ejemplares del libro denominado "Calle Revolución" del Maestro Rubén Vizcaíno Valencia.
- 8) Provisión de diversas facturas por la compra de material de limpieza requerido para las Casas de Cultura. Bibliotecas y Antiguo Palacio Municipal.
- 9) Provisión de facturas No. TJ14954 al TJ14959, TJ14972, TJ14973 y DF9A22A por concepto de servicio de arrendamiento de copiadoras instaladas en las Casas de la Cultura, Coordinación de Bibliotecas y Antiguo Palacio Municipal por el mes de Septiembre de 2017.
- 10) Provisión de facturas No. A14C7B42, 4606D9E, BFB2994, FF8E80, D1EE67 Y D91C0920 compra de material de limpieza requerido para Bibliotecas y Casas de la Cultura.
- 11) Provisión de facturas No. 36F3702B Y B0BEB3C3 compra de material de oficina requerido para las Casas de la Cultura y Bibliotecas.
- 12) Provisión de factura No. 16075311305B por gasto devengado estacionamiento correspondiente al mes de septiembre de 2017.
- 13) Provisión de factura No. DDA1AA74DBC2 por consumo de gasolina para los vehículos adscritos a IMAC correspondiente del 22 al 28 de septiembre de 2017.
- 14) Provisión de factura No. D6B6D423 trabajos de impresión para la promoción de eventos y cursos de las Casas de Cultura y galerías.
- 15) Provisión de factura No. 12635 por servicios de protocolización del poder otorgado a la directora y cotejo de acta Junta de Gobierno.
- 16) Provisión de facturas por medio de fondo fijo de caja las cuales no rebasan los 35 SMG vigentes.
- 17) Provisión de factura No. DC4EE2 y DD9DD2, compra de cubetas de pintura para mantenimiento Museo de Historia de Tijuana y Casa Cultura San Antonio de los Buenos.
- 18) Provisión de factura No. B0E251F4 trabajos de impresión 5 lonas promoción de cursos de Casas de la Cultura.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

B) Servicios personales por pagar a corto plazo, los cuales se integran de la siguiente manera:

Honorarios asimilables a salarios	\$ 246,763	a.
Prima de antigüedad	70,348	b.
Gratificación de fin de año	29,760	b.
Sueldo tabular personal permanente	21,274	b.
Otras prestaciones contractuales	2,500	
Prima vacacional	2,052	b.
<b>Total servicios pers por pagar a corto plazo</b>	<b>\$ 372,697</b>	

- a. Se integra de honorarios asimilables a sueldos de maestros por convenio de las Casas de la Cultura bajo la modalidad del 50-50% correspondiente al periodo de los meses de junio a septiembre de 2017. Pagados en el mes de octubre de 2017.
- b. Se integra por la provisión de cálculo de 2 finiquitos al personal de confianza, adscrito en Casa de la Cultura Tijuana, maestra de cómputo y Casa de la Cultura Playas Asistente.

C) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo los cuales se integra de la siguiente manera:

Impuesto sobre remuneraciones al trabajador 1.80% (ejercicios anteriores 2009-2011)	\$ 794,287	a.
Retenciones de servicios médicos personal cfza	184,628	b.
Retención de Honorarios asimilables a sueldos	81,463	c.
Retenciones cuotas sindicales personal base	48,090	d.
Impuesto sobre remuneraciones al trabajador 1.80% (correspondiente al mes junio-2017)	33,375	e.
Retenciones de dinero fácil y rápido SA de CV	75,518	f.
I.S.P.T.	28,613	c.
Retenciones ISSSTECALI personal base	10,613	g.
Retenciones FONACOT	6,249	f.
10% retención ISR	5,981	c.
Retenciones de Seguros Argos SA	3,200	f.
<b>Total Retenciones y contribuciones</b>	<b>\$ 1,272,017</b>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

- a. Se integra del cálculo del Impuesto del 1.80% sobre remuneraciones al personal y 15% y 35% sobre la educación correspondiente al ejercicio fiscal 2009, 2010 y periodo comprendido del 1° de enero al 30 de Noviembre de 2011, los cuales incluyen recargos y actualización sobre monto vencido. Así mismo dicho saldo se encuentra en proceso de prescripción de conformidad en los artículos 37 y 38 del Código Fiscal del Estado de Baja California.
- b. Se integra por descuento el 3% retención vía nomina al personal de confianza, por el servicio que otorga la Dirección Municipal de Salud.
- c. Corresponden a la retención de impuesto por sueldos y salarios del personal de confianza, base y por contratación de honorarios asimilables a sueldos y profesionistas-técnicos por el mes de septiembre, los cuales se pagaran el día 17 de octubre de 2017.
- d. E. Corresponden a retenciones vía nomina efectuadas al personal base por el periodo del 28 de abril al 29 de septiembre 2017, las cuales se pagaran al Sindicato de trabajadores.
- e. Se integra por el cálculo del Impuesto del 1.80% sobre remuneraciones al personal y 15% y 35% sobre la educación por el mes de septiembre de 2017, el cual se pagara antes del día 25 de octubre del año en curso.
- f. Se integra por retenciones efectuadas vía nomina al personal de confianza y base correspondiente a la catorcena del 19 de agosto al 29 de septiembre 2017, por concepto de préstamos y servicios de terceras personas otorgados a corto plazo.
- g. Y retención ISSSTECALI por el periodo catorcenal del 16 al 29 de septiembre de 2017

**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA A CORTO PLAZO**

Corresponde a depósitos efectuados para la renta de espacios por salones para eventos tales como XV años, bautizos, teatro y entre otros en donde se garantiza el espacio por cualquier daño o desperfecto que resulte de la realización del evento en las Casas de Cultura Tijuana y Playas Cortijo San José, el cual será reembolsado toda vez que no haya ninguna observación por parte del personal de Casas de la Cultura y sea solicitado por el beneficiario.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Donaciones de capital se integra de la siguiente manera:

Terreno transferido en donación	\$ 1,226,787	a)
Equipo en Donación	88,789	b)
<b>Total de hacienda pública/patrimonio contribuido</b>	<b>\$ 1,315,576</b>	

11

- a) Registro del bien inmueble denominado EL PIPILA Casa de la Cultura a valor catastral.
- b) Bienes en donación otorgados por terceras personas e instituciones de gobierno para equipamiento de Casas de la Cultura Tijuana, Playas Coordinación de Cultura Popular, Coordinación de Promoción, Difusión y Eventos tales como: Computadoras, Sillas, impresoras, DVD, pantallas, equipo de sonido y musicales.

**HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO**

Se integra de la siguiente manera:

Resultado Ejercicio Anterior 1998 a 2014	\$ 17,220,427	
desahorro ejercicio fiscal de 2015	- 1,345,949	
subtotal de ejercicios anteriores al 31 dic 2015	15,874,478	
Resultado del ejercicio 2016	2,073,603	
<b>Total hacienda pública/patrimonio generado</b>	<b>\$ 17,948,081</b>	

I)

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS DE GESTIÓN**

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO**

Casa de la Cultura Tijuana	\$ 3,073,648	a)
Casa de la Cultura Cortijo San José	1,653,475	a)
Ingresos Dirección	182,230	b)
Casa de la Cultura Pípila	453,200	a)
Casa de la Cultura San Antonio de los Buenos	342,960	a)
Vinculación Educativa	89,400	c)
Procuración de fondos	4,030	
<b>Importe Total ingresos por venta de bienes y serv.</b>	<b>\$ 5,798,943</b>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

- a) Corresponde al cobro de inscripciones, colegiaturas por los diferentes talleres que se imparten; así como arrendamiento del de espacios, de conformidad a la Ley de Ingresos de 2017.
- b) Se integra principalmente por el arrendamiento de pasajes 5 y 10 en desnivel correspondiente a 730.70 metros cuadrados 2017, ubicado en el Crucero del boulevard Díaz Ordaz y boulevard Lázaro Cárdenas, Delegación la Mesa, de los meses de enero a abril de 2017.
- c) Se integra a recorridos culturales al Museo de historia de Tijuana, presentaciones de obras de teatro y talleres realizados durante los meses de febrero a septiembre de 2017.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

Se integra por el subsidio municipal autorizado a cuenta del presupuesto de Egresos de 2017 para el pago de nómina y gasto operativo respectivamente, por el periodo del 1 de enero al 29 de septiembre de 2017, el cual es solicitado de manera catorcenal y mensual a la Tesorería del H. XXI Ayuntamiento de Tijuana.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Se integra de los intereses generados por inversión de la cuenta bancaria No. 00673107978 (BANORTE), a plazo diario que van de inversión a la vista hasta 30 días. Con una Tasa 4.90%.

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**SERVICIOS PERSONALES**

Se integra de la siguiente manera:

Sueldos personal permanente	\$	7,976,032	a)
Honorarios Asimilables a Sueldos		6,172,911	b)
Seguridad Social		328,920	c)
Otras prestaciones contractuales personal base		69,744	
Remuneraciones adicionales		517,041	d)
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>\$</b>	<b>15,064,648</b>	

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

- a) Corresponde a la nómina devengada, ejercida y pagada del personal adscrito al IMAC de conformidad a la plantilla del 01 de enero al 29 de septiembre de 2017, autorizada por Junta de Gobierno, conforme a la Ley del Servicio Civil y Condiciones Generales de Trabajo Vigentes, consiste en (5) empleados de base, (61) empleados de confianza.
- b) Se integra por el gasto devengado y ejercido de 48 contratos de Honorarios asimilables a salarios, personal operativo y administrativo fijo por el periodo del 01 de enero al 29 de septiembre de 2017, por un importe de \$ 4'276,621; y por 86 contratos de maestros que imparten talleres en las Casas de Cultura bajo la modalidad del 50-50 y 70-30% respectivamente correspondiente de enero al mes de septiembre por importe de \$ 1'896,290
- c) Corresponde principalmente al gasto devengado y ejercido de aportación patronal de ISSSTECALI 5 plazas del personal de base correspondiente del 01 de enero al 29 de septiembre de 2017.
- d) Se integra por el cálculo proporcional de prestaciones por 8 renuncias voluntarias del personal confianza del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017, las cuales 4 de ellas incluye prima de antigüedad. Y gasto devengado y ejercido del pago de prima vacacional por el primer periodo de 1 de enero al 30 de junio de 2017, por la cantidad de \$ 195,954.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se integra de la siguiente manera:

Combustibles, lubricantes	\$196,065	a)
Materiales de limpieza	170,281	b)
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	155,992	c)
Otros materiales y artículos de construcción	135,580	d)
Vestuario, blancos, prendas de protección	28,531	e)
Material didáctico	86,138	f)
Materiales y Útiles de impresión y reproducción	23,397	g)
Agua y hielo consumo humano	25,707	h)
Refacciones y Accesorios menores equipo de transporte	16,330	i)
Alimentos para eventos	23,155	j)
Materiales, Útiles y eq. Menores de tecnología	11,293	
Material impreso y de apoyo informativo	30,000	k)
Artículos de cafetería	10,246	
Material eléctrico	8,996	
Herramientas menores	5,544	
Refacciones y accesorios de herramientas	1,392	
Refacciones y Accesorios menores de edificios	8,385	
Otros equipos menores de oficina	4,707	
Medicinas y productos farmacéuticos	2,862	
Refacciones y Accesorios menores eq. comunicación	4,337	
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>\$948,938</b>	

14

a) Se integra del consumo de combustible correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017, de las siguientes unidades automotores adscritas a IMAC:

GMC YUKON	\$ 56,012
Econoline FORD Trucks	31,903
Toyota Tacoma 2006	12,900
NISSAN SENTRA XE	8,300
Toyota Corolla	17,904
Toyota Tacoma gris 2005	14,320
Honda Odissey	20,854
Camión	11,464
SENTRA Dorado	13,500
Comisario	8,089
Lubricantes y aditivos	819
<b>Total Combustible y lubricantes</b>	<b>\$ 196,065</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

- b) Se integra por la compra de material de limpieza para el aseo y mantenimiento de la Casa de Cultura Tijuana, Playas, Pípila y San Antonio de los Buenos, así como el Antiguo Palacio Municipal y Bibliotecas correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017.
- c) Se integra de la compra de material de artículos de papelería diversa requerida por las Coordinaciones de IMAC para el cumplimiento de las actividades programadas durante el primer segundo y tercer trimestre de 2017.
- d) Se integra principalmente por el gasto devengado y ejercido por la compra de material requerido para la impermeabilización de Casa de la Cultura Playas, Cortijo San José.
- e) Se Integra principalmente por la compra de playeras para el campamento de verano de Casas de la Cultura.
- f) Se integra del material requerido para las Bibliotecas actividades que se llevan a cabo durante el mes de mayo de 2017 y Mis Vacaciones en la Biblioteca. Así como la compra de material para los campamentos de verano en las Casas de la Cultura.
- g) Se integra por el logo de impresión para las playeras del campamento de verano.
- h) Se integra por la compra de garrafones de agua para consumo del personal de IMAC y botellas de agua para abastecimiento en los diferentes eventos programados en IMAC correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017.
- i) Se integra principalmente por la compra de batería para el vehículo GMC Yukón por importe de \$ 1,850 y al NISSAN SENTRA 2006, por \$ 1,115. Compra de 4 llantas para la Odyssey cantidad de \$ 11,707.
- j) Corresponde a las erogaciones efectuadas para la elaboración de ambigú para las inauguraciones de exposiciones realizadas durante el mes de abril a septiembre de 2017.
- k) Corresponde principalmente a las erogaciones efectuadas por la suscripción anual de los periódicos locales, Frontera, El Sol de Tijuana y ZETA; la compra del periódico oficial del Estado de Baja California.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

**SERVICIOS GENERALES**

Otros servicios generales	\$ 788,836	a)
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	681,042	b)
Energía Eléctrica	632,513	c)
Hospedaje y pasajes invitados	264,019	d)
Servicio Telefónico Tradicional	289,978	e)
Seguros de bienes patrimoniales	166,342	f)
Servicio de Impresión	298,527	g)
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal	202,108	h)
Servicio de agua potable	191,412	i)
Arrendamiento de mobiliario y equipo admvo	138,364	j)
Servicio de vigilancia y monitoreo	54,981	k)
Reparación y Mtto de Rq. Transporte	68,873	l)
servicios de consultoría administrativa	40,000	m)
Servicio de limpieza	29,447	n)
Exposiciones	29,443	o)
Otros arrendamientos	24,940	p)
Intereses, comisiones y Servicios bancarios	21,767	q)
Viáticos y hospedaje en el país	14,008	r)
Servicios de difusión institucional	13,920	s)
Pasajes aéreos	11,185	r)
Viáticos y hospedaje en el extranjero	15,311	t)
Impuestos y derechos	14,285	u)
Reuniones de trabajo	13,947	
Gastos de Orden Social y Cultural	13,667	
Servicios de consultoría en la información	6,415	
Servicios de fumigación	10,470	
Construcción y mtto menor edificios y locales	11,040	
Gastos de representación	3,943	
Servicios de capacitación	3,828	
Servicio postal y telegráfico	4,947	
Pasajes terrestres	2,837	
peajes	2,564	
Instalación, reparación y mtto de mobiliario y eq.admvo	3,614	
Instalación, reparación y mtto eq.de comunicación	1,160	
<b>Total de servicios generales</b>	<b>\$ 4,069,733</b>	

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

- a) Se integra principalmente del gasto devengado y ejercido por la prestación de servicio médico de especialistas y medicamento otorgado al personal de confianza y del servicio contratado por estacionamiento asignado a los vehículos del personal operativo y administrativo, entre otros, quedando como sigue:

Servicios Médicos (enero a sept 2017)	\$ 696,872
Gasto devengado y ejercido por estacionamiento (enero a sept 2017)	67,714
Gasto devengado-ejercido por el mantenimiento y recarga de extinguidores	15,672
Otros servicios generales menores 40 UMAS no contemplados en las partidas del grupo 300000	8,578
<b>Total Otros servicios generales</b>	<b>\$ 788,836</b>

17

- b) Se integra por la contratación de honorarios a profesionistas por concepto de presentaciones y talleres artísticos durante los meses de febrero al mes de septiembre de 2017, como a continuación se detallan:

Subterráneo Danza Contemporánea AC, diplomado de danza impartido en Casa de la Cultura Tijuana, bajo la modalidad de 80-20% sobre ingreso recaudado mes enero a julio de 2017.	\$ 61,360
Lux Boreal AC presentación artística bajo la modalidad del 70-30% sobre recaudación de ingresos en Casa de la Cultura Tijuana	43,680
Elizabeth Cazessus Gonzáles honorarios por participación del Jurado y fallo del premio nacional de poesía 2017. (consta de 3 integrantes en el mismo)	40,000
Adrián Francisco Vázquez Hernández, presentación de obra Wenses y Lala bajo la modalidad del 80-20% y obra de teatro los que sobran los días 28 y 29 de julio en Casa Cultura Tijuana. Y taller impartido de actuación unipersonal del 24 al 29 de julio en Casa Cultura Tijuana.	62,536
Jorge Alberto González Villalobos presentación artística con el tenor Marco Antonio Labastida en el Concierto de la Mujer llevado a cabo en la Casa de la Cultura Tijuana.	29,000
Edward Coward García: 4 funciones de teatro "La Historia del Teléfono Inteligente"	28,760
Cheryl Alvarez Torres, prestación por evento de Milonga Querida bajo la modalidad del 70-30% s/ingreso recaudado en CC Playas.	22,883

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

Ubaldo Vélez Aguirre honorarios por prestación de servicio de reparación de tanque de agua en Casa Cultura de Tijuana	23,200
Felipe Garrido Reyes, dos conferencias dentro del marco de la XXXV Feria del Libro de Tijuana 2017.	23,200
Iván Alejandro Moreno Salcedo. Contratación de prestación de servicio por instalación de equipo de cómputo de Bibliotecas de la ciudad	21,340
Péndulo Cero A.C., presentación de danza contemporánea cuando algo cambia e imaginación en movimiento en Casa Cultura Tijuana ejercido en el mes de julio de 2017, bajo la modalidad del 70-30% sobre ingresos recaudado.	19,604
Ana Sofía Félix Sarmiento, presentación obra de teatro denominada Kikiricaja, inmolación (febrero a noviembre) y la Obra de dios es un bicho (agosto) de Vinculación Educativa	44,892
Beatriz Araceli Mancilla Razo, 4 presentación de tea títeres de fisgonea y tentáculos el marino.	18,560
Andrés Alberto Villar Cruz, presentación de obra de teatro denominadas: cupo limitado, monólogos y el insólito caso del señor morton en Casa de la Cultura Tijuana bajo modalidad del 70-30%	26,040
Jair Eliseo Octarula Espinel, maestro de taller de cuerdas en Casa Cultura Pípila periodo 1 de enero al 26 de julio de 2017.	26,099
José Tizoc Santibáñez Moreno, prestación de servicio fotográfico de actividades extramuros.	15,000
Gregorio Coral Pulido presentación artística denominada caleidoscopio de danza contemporánea bajo la modalidad de 70-30% sobre ingreso recaudado.	14,175
Sara Nalleli Santana León presentación de danza bajo la modalidad del 70-30% sobre ingreso recaudado en Casa Cultura Tijuana	11,088
Joel Alfredo Martínez Estrada, presentación artística denominada El Danger Musical dentro del marco de la XXXV Feria del Libro	9,280
Eduardo Lizárraga Pedroza, impartición de taller práctico arte urbano	9,280
Melissa Padilla Ortega presentación teatro Casa de la Cultura Tijuana bajo la modalidad del 70-30% y prestación individual.	8,900
Rafael Manuel Rodríguez Ríos, dos presentaciones de charla dentro del marco de la XXXY Feria del Libro de Tijuana 2017.	8,816

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

Héctor Omar Domínguez Nava presentación de taller inclusivo denominado "Ayer me dijo un ave" impartido el día 27 de abril de 2017.	8,755
Iván Arévalo Mezquita, prestación de servicio elaboración de pintura hiperrealista de rinoceronte que promueva el cuidado ejercido mes de julio de 2017.	8,755
Yareni Sugey García Nuñez, Impartición de taller de iniciación de teatro en Casa de la Cultura de Tijuana	8,755
Úrsula Tania Cabeza de Vaca Arrellanes, presentación La Reyna Calafía y la Misteriosa Isla California dentro del marco de la XXXV Feria del Libro de Tijuana.	8,120
Oscar Manuel Tienda Reyes, prestación de servicios por honorarios por formación tipográfica y diseño editorial del Premio Nacional de Poesía 2016.	13,920
José Manuel Villaseñor Gómez, proyecto de área académica en Casa de la Cultura Tijuana	21,886
Luis Ángel Isaías Silva, presentación de cuenta cuentos del Programa de Vinculación Educativa.	8,120
Gabriel Moreno Mafud servicios de protocolización de poder de la directora y cotejo de acta Junta de Gobierno.	6,566
Ferrer Rolando López Araiza, presentación artística en Casa de la Cultura Playas	5,920
Alejandra Claudia Arellano Jurado prestación de servicio por elaboración de extramuros dentro del marco de la feria del libro Tijuana	4,640
Carlos Martínez Villanueva, 10 presentaciones de creación literaria en centros comunitarios	4,378
Jorge Fernando López Ramos, presentación noche andaluz en CC Playas bajo la modalidad del 70-30%.	4,095
Victoria González Arturo Manuel, presentación artística contra canción en CC Playas.	3,360
Lucia Guadalupe Quiñones Cetina, impartición de taller feminario desobedecer	3,283
J. Jesús Ruiz Alemán, impartición de taller de pintura y dibujo en Casa de la Cultura Tijuana Julio 2017.	2,100
Araceli López Avilés, presentación de cuenta cuentos programa vinculación educativa	696
<b>Total de otros servicios profesionales</b>	<b>\$ 681,042</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

- c) Se integra por el consumo de energía eléctrica correspondiente de enero a septiembre de 2017.

Casa de la Cultura de Playas	\$ 89,442
Casa de la Cultura Tijuana	131,752
Bibliotecas	237,996
Antiguo Palacio Municipal	147,537
Casa de la Cultura Pípila	25,786
<b>Total de consumo energía eléctrica</b>	<b>\$632,513</b>

20

- d) Corresponde a la compra de boletos de avión México-Tijuana-México , hospedaje y alimentos en atención a los siguientes artistas tales como: Laura Zapata, María Rojo, Manuel Ojeda, Fernando Becerril y Carlos Bracho mismos que se presentaron el evento denominado Crece Leyendo por un importe de \$ 34,532, así como el gasto erogado por hospedaje, alimentos y compra de boletos de avión en atención a los artistas que se presentación en el Marco de la XXXV Feria del Libro de Tijuana 2017, por un importe de \$ 225,827; consumo de alimentos en atención a visitantes de la obra de teatro MADAME ROVARY presentada en Casa de la Cultura Tijuana por importe \$ 3,660.
- e) Se integra principalmente por el consumo de 4 contratos de servicio celular por un importe de 50,159, el cual consiste en consumo del periodo de diciembre 2016 a julio de 2017 y cancelación del servicio. Así como el servicio de 36 líneas telefónicas, que incluye el servicio de INFINITUM de enero a septiembre de 2017; a continuación se detallan las líneas telefónicas TELNOR:

Casa de la Cultura de Tijuana (2 líneas )	\$ 18,318
Bibliotecas (25 líneas)	151,874
Antiguo Palacio Municipal(7 líneas)	53,490
Casa de la Cultura Playas (2 líneas)	10,050
Casa de la Cultura Pípila (1 línea)	6,087
<b>Total de servicio telefónico</b>	<b>\$ 239,819</b>

- f) Se integra por la contratación de póliza de seguro del 1er, 2do y 3er trimestre de 2017, de protección múltiple para los bienes inmuebles y vehículos adscritos a IMAC. Asi como contratación de póliza de seguro para los campamentos de verano.
- g) Se integra por los gastos devengados y ejercidos por trabajos de imprenta tales como: recortes en vinil para el montaje de exposiciones en galerías y volantes para la Casa de la Cultura Playas, de las actividades programadas en los meses de enero a septiembre de 2017.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

- h) Se integra del gasto devengado y ejercido por el impuesto patronal del 1.80%, 15% IMP/EDUC MED y superior 35% correspondiente de enero a septiembre de 2017.
- i) Se integra por el consumo de agua por tubería correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017.

Casa de la Cultura de Tijuana	\$ 128,738
Antiguo Palacio Municipal	46,626
Casa de la Cultura Pípila	16,048
<b>Total de consumo de agua</b>	<b>\$ 191,412</b>

- j) Se integra de las erogaciones efectuadas por la contratación de servicio de arrendamiento de copiadoras instaladas en el Antiguo Palacio Municipal, Casas de la Cultura, que incluye impresiones, escaneo y copiado respectivamente, correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017.
- k) Erogación efectuada por el servicio de monitoreo de alarmas instaladas en los edificios adscritos a IMAC, que corresponde a los meses de enero a septiembre de 2017.
- l) Corresponde al gasto devengado y ejercido para mantenimiento de vehículo GMC Yukón por Servicio Mayor, revisión de inyectores, reseteo de computadora y reparación de motor. Afinación menor, limpieza de cuerpo de aceleración y frenos delanteros y rectificación de discos al Toyota Tacoma Guinda 2006 y servicio de amortiguadores y flecha de NISSAN SENTRA. Así como cambio de terminales, de soportes de motor, termostato, cambio de tapón y transmisión de la HONDA ODDISEY.
- m) Gasto devengado por el la prestación de servicio del 50% concepto Evaluación de consistencia y resultado del programa anual de evaluaciones 2017.
- n) Erogación efectuada por concepto de contratación de servicio de desbaste, pulido y reenbarnizado de piso de madera en Casa de la Cultura Tijuana. Así como servicio de limpieza en alfombra y butacas en audiovisual de Antiguo Palacio Municipal.
- o) Erogaciones efectuadas por la compra de material requerido para el montaje de exposiciones efectuadas en las diferentes lugares de la ciudad de Tijuana conforme las actividades en el programa de la Coordinación de Galerías durante los meses de febrero a septiembre de 2017.

*Upe*

*MF Huc*

CUENTAS DE ORDEN

Bienes Inmuebles	\$ 110,911,185	a)
Juicios en proceso de resolución de demandas caballerizas en Casa de la Cultura Playas.	67,230	

- a) Corresponde a los bienes inmuebles asignados en administración por Desarrollo Social Municipal según acta de entrega-recepción del 8 de abril de 1998, a valores catastrales, los cuales aun no se cuenta con el título de propiedad a favor del IMAC, los cuales son: Antiguo Palacio Municipal, Casa de la Cultura Tijuana, Casa de la Cultura Playas, Cortijo San Jose y Casa de la Cultura San Antonio.

